

En la Universidad de Lerma a diez y siete de junio de mil novecientos veinte y nueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverría y Ceuente de Alcalde Don Carlos Nicolalde sin que acuda el segundo Ceuente D. Gaspar Sarasua, asistido del suscrito Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Dióse cuenta del expediente de pobreza instruido en esta Alcaldía para acreditar la del presunto demente José Ignacio Garra y Lizarrazu; y enterada la Comisión acuerda por unanimidad declarar la pobreza del mismo a los efectos del pago de estancias en la Casa de Salud de Santa Agueda del indicado enfermo.

Una vez leída y examinada fue aprobada una factura de 75 pesetas de Don José Bago, Subdelegado de Medicina.

Después de cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los Señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

El Sr.

Carlos Nicolalde

Fidel Stegri

En la Universidad de Lerma a veinte y cuatro de junio de mil novecientos veinte y nueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma

en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Teniente Alcalde Don Gaspar Sarasa, sin que acuda el Primer Teniente Don Carlos Nicolalde, asistido del infrascrito Secretario para celebrar sesion ordinaria pùblica que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad y sin observacion.

La Comision acuerda quedar enterada de lo escrito que remite el Sr. Director de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa participando que dicha entidad concede a los Ayuntamientos que tengan con ella cuenta corriente, un crédito representado por la sexta parte de los ingresos presupuestados en el ordinario a saldar por trimestre con sus intereses u otros de renegos a la orden y a 90 dias, al interés del 5% anual, enumerando al efecto las condiciones que, en caso de que se acepte este ofrecimiento, se podría llevar a efecto este servicio.

Después de leidas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas; 435,50 pesetas de Don Pedro Mendialbal, 200 pesetas de Don Anastasio Berasarte, 10,20 pesetas de Don Leon Ayerbe, 25,90 pesetas de la Union y el Fenix Español y 21,50 pesetas de Don F. Olaciregui.

La Comision acuerda por unanimidad, se proceda al pago del cupon correspondiente al semestre que vence el dia primero de Julio proximo de las Obligaciones de la Deuda municipal de esta Universidad.

Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levanto la

sesion a los veinte minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario, certifico.

~~Carl~~

~~Carlos Micolalde~~

~~Gaspar Sarasa~~

Fidel Otegui

En la Universidad de Leró a primero de Julio de mil novecientos veinte y nueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Señores Alcaldes Presidente Don Anastasio Salaverria y Teniente de Alcalde Don Carlos Micolalde, sin que acuda el segundo Teniente Don Gaspar Sarasa, asistidos del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación alguna.

Una vez leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas; 84 pexos de Sr. Manuel Alberdi, 102.70 pexos y 101.25 pexos de Doña Prudencia Sarasa.

Después de caruliadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente le-